



Castilla-La Mancha

CEIP NTRA SRA DE LA BLANCA
C/ Escuelas,2.
45125 Pulgar

PROYECTO EDUCATIVO





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	¿QUIÉNES SOMOS?	3
2.1.	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.	4-6
2.2.	CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.	7
2.3.	RESPUESTA EDUCATIVA.	7
2.4.	PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES.	7-9
3.	¿QUÉ PRETENDEMOS?	10
3.1.	OFERTA DE ENSEÑANZA DEL CENTRO.	10
3.2.	ADECUACIÓN DE OBJETIVOS A LAS NECESIDADES DEL CENTRO.	10-12
3.3.	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	12
4.	¿CÓMO TRABAJAMOS?	13
4.1.	LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	13
4.2.	COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS.	14
4.3.	COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO	14-15



1.INTRODUCCIÓN

La función principal que debe cumplir un Proyecto Educativo de Centro es orientar la elaboración de las Programaciones Didácticas proporcionando un marco de referencia que sirva para guiar la práctica docente.

Para ello debe recoger los aspectos básicos respecto a la concepción educativa que se quiere desarrollar en un centro determinado y que impriman un carácter propio a cada Comunidad Educativa. A través de acuerdos se fijan bases y criterios para el funcionamiento organizativo y pedagógico del Centro.

“El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas”. (Artículo 121.1 Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación).



2. ¿QUIÉNES SOMOS?

2.1. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y CULTURALES DEL ENTORNO.

Nuestro Colegio “Ntra. Sra. de la Blanca”, se encuentra en la localidad de Pulgar, de aproximadamente 1.600 habitantes. Está situado nuestro pueblo a una distancia de 24 kilómetros de Toledo y orientado hacia la zona Sudoeste de la provincia, en la comarca conocida como Montes de Toledo. Su término municipal limita con los de Noez, Cuerva, Layos y Mazarambroz.

El nivel sociocultural del municipio es medio. Existe un porcentaje considerable que trabaja en el sector servicios y el resto, en labores agrícolas y ganaderas principalmente, destacando en el cultivo de la vid y en la explotación de ganado vacuno y ovino; no obstante, en los últimos años proliferan también industrias textiles, forja, alimentación y madera. Cuenta con la existencia de diversas cooperativas de transformación de productos agropecuarios: matadero, cooperativa de piensos, cooperativa de vinos.

Esta comunidad cuenta con un Médico, un A.T.S., una Farmacia y un Consultorio Médico que se encargan de solventar las necesidades sanitarias. Al colegio le corresponde la atención más especializada Centro Médico de Polán y el hospital y Residencia Sanitaria de Toledo para urgencias y visitas a especialistas.

Existe una Parroquia con un Sacerdote que atiende a los aspectos religiosos de la comunidad que profesa, en su mayoría, la Religión Católica. Así mismo hay otras religiones minoritarias como la ortodoxa y la islámica que suponen entre nuestro alumnado un porcentaje del 12%.

Disfrutamos de una Casa de la Cultura con diversas dependencias entre las que se encuentra la Biblioteca, un Salón de Actos-Teatro-Cine y unas salas donde se imparten breves cursos, exposiciones, informática y clases sobre temas diversos a lo largo de todo el año. Existe también una residencia de ancianos.

El municipio cuenta con Escuela de Música y una Asociación Musical con Banda de Música formada por miembros de distintas edades y sexo. También con una asociación deportiva cuyo principal objetivo es el fomento del conocimiento de su entorno inmediato y la práctica del ciclismo. Gran parte del alumnado de cuarto, quinto y sexto, participan en sus actividades.

Nuestra localidad también cuenta con dos polideportivos: uno cubierto, a unos 300 m cuadrados. del colegio a disposición del mismo, compaginando nuestras actividades para usarlo con las programadas por el Ayuntamiento, y a 1 Km. el otro, con piscina y un parque de recreo en frente. Prácticamente la totalidad del alumnado del colegio, hace uso de las instalaciones locales y de sus actividades.

El centro está compuesto por 16 profesores, de los cuales 2 realizan itinerancias con localidades vecinas y una profesora asiste al centro media jornada semanal, (forma parte del Plan Refuerza-T), 1 orientador y un ATE. Queda configurado de la siguiente manera:



GRUPO	TUTOR	AULA	DESDOBLE	EQUIPO DOCENTE
3 AÑOS	SONIA	3 AÑOS	NO	Tutora : Sonia Religión: M^a Carmen Inglés: Eli
4 AÑOS	ELI	4 AÑOS	NO	Tutora e Inglés: Eli Religión: M^a Carmen
5 AÑOS	MARISA	5 AÑOS	NO	Tutora: Marisa Religión: M^a Carmen Inglés: Eli
1 ^o PRIMARIA	CONCHI	1 ^o	NO	Tutora e Inglés: Conchi Religión: M^a Carmen Artística: Mariví (música) M^a Sol (plástica) E.Física: Augusto
2 ^o PRIMARIA	MIGUEL ÁNGEL	6 ^o	SÍ, Lengua Matemáticas e Inglés (dodobles en aula de 2 ^o)	Tutor: Miguel Ángel Religión: M^a Carmen E. física: Augusto Artística: Mariví Inglés: Rosana, lengua, Matemáticas Inglés: Rosana-desdoble
3 ^o PRIMARIA	REYES	3 ^o	NO	Tutora: Reyes Religión: M^a Carmen E. física: Augusto Artística: Mariví Inglés: Conchi
4 ^o PRIMARIA	M ^a SOL	4 ^o	NO	Tutora: M^a Sol Religión: M^a Carmen E. física: Augusto Artística: Mariví (música) y M^a



				Sol (plástica) Inglés: Rosana
5º PRIMARIA	FERNANDO	5º	Sí, (biblioteca y clase de 2º desdobles).	Tutor: Fernando Religión: Mª Carmen E. física: Augusto Artística: Mariví Inglés: Rosana Inglés, Matemáticas, Lengua: Rosana- desdoble.
6º PRIMARIA	VÍCTOR	PSICOMOTRICIDAD	Sí, Lengua, Inglés, (desdoble en Biblioteca)	Tutor: Víctor Religión: Mª Carmen E. física, Lengua y Sociales: Augusto Fernando: Inglés Artística: Mariví Inglés: Rosana Inglés: Rosana- desdoble
<p>El departamento de orientación, es un órgano especializado en apoyar la labor del centro en todas las actuaciones encaminadas a la educación integral del alumno, adaptando los procesos de enseñanza a las características y necesidades de los alumnos, está compuesto:</p> <p>Orientador: Juan Carlos Pedagogía Terapéutica: David Audición y Lenguaje: Fátima Asistente Técnico Educativo: Juanma Fisioterapeuta: Marta</p>				



2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Nuestros alumnos se desenvuelven en un entorno rural lo cual les influye en la adquisición de conocimientos y cultura. El nivel de estudios sus familias es variado: la mayoría tienen estudios medios o primarios y algunas, superiores. En general, muestran disposición favorable para colaborar con el centro en la tarea educativa.

Los grupos de alumnos por curso, aunque no son muy numerosos, son muy heterogéneos con diversidad de niveles curriculares lo cual es un desafío para la labor docente diaria.

2.3 RESPUESTA EDUCATIVA.

Nuestra propuesta educativa es un Colegio Público de Educación Infantil y de Educación Primaria, donde se imparten enseñanzas de 3 a 12/13 años.

Dichas enseñanzas pretenden conseguir la educación integral del alumnado en los principios de libertad, justicia, tolerancia y respeto mutuo, mediante el diálogo y la participación democrática de todos los elementos que forman la escuela.

2.4 PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES.

PRINCIPIOS:

- INCLUSIÓN
- PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN
- DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO
- RESPETO.

✓ INCLUSIÓN

Por ser el municipio pequeño es nuestro Colegio la única unidad educativa existente; así, nuestros alumnos tienen en común el pertenecer al mismo núcleo rural de población, con necesidades educativas, costumbres y tradiciones muy variadas. Desde el centro se da cabida y atención a todos los requerimientos del alumnado.

✓ PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN.

Pretendemos que el carácter más definido del Colegio sea la participación y colaboración entre los miembros de nuestra comunidad, no sólo educativa sino también institucional a nivel de municipio.

✓ DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO.

Nuestro deseo es fomentar hábitos, comportamientos, destrezas, habilidades, creatividad y valores del niño, sentando unas bases sólidas que sirvan de cimiento a la Educación Secundaria que nuestros alumnos deberán cursar fuera de esta localidad. Para ello se imparten las áreas educativas que permitirán alcanzar, al finalizar la educación



primaria, las competencias básicas que estipula la autoridad educativa en nuestro territorio.

✓ RESPETO.

Tratamos de sensibilizar a nuestros alumnos/as en el sentido del respeto en diversas concepciones:

-Respeto a uno mismo.

-Respeto a los demás (de diferente cultura, raza, religión, capacidades...)

-Respeto al entorno:

Próximo.

Lejano.

-Respeto a los materiales, instalaciones y dependencias

• **PRINCIPIOS EDUCATIVOS:**

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad del alumnado.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad. Asimismo el reconocimiento del papel que corresponde a los padres o tutores legales.
- i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de la legislación vigente.
- j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.



- l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

VALORES:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia, así como en la prevención de conflictos.
- d) La educación en la responsabilidad y en el esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, la solidaridad entre los pueblos y la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad y la iniciativa personal.
- g) La formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España y de otros pueblos y naciones.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como el desarrollo de hábitos físicos saludables.
- i) La capacitación para comunicarse en la lengua oficial y en una lengua extranjera.
- j) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural.



3. ¿QUÉ PRETENDEMOS?

3.1. OFERTA DE ENSEÑANZA DEL CENTRO.

En este centro se ofertan las siguientes enseñanzas: Educación Infantil con tres, cuatro y cinco años y Educación Primaria de primero a sexto.

Contamos con nueve unidades (tres de infantil y seis de primaria); es, por tanto, centro de *línea uno*.

3.2. ADECUACIÓN DE OBJETIVOS A LAS NECESIDADES DEL CENTRO.

El centro plantea los siguientes objetivos para el curso 2020-2021, adaptados al contexto y a la situación actual que estamos viviendo.

- Aumentar la competencia lingüística y el hábito lector.
- Mejorar la competencia matemática, ciencia y tecnología con estrategias para la resolución de problemas y cálculo mental aplicándolo al entorno.
- Crear un entorno escolar saludable y seguro a través de medidas de prevención e higiene adaptadas a las etapas educativas de nuestro centro.
- Establecer la coordinación necesaria con el servicio de salud de la localidad, Epidemiología y Riesgos laborales, IES y otras instituciones.
- Facilitar al discente: la identificación, control y expresión correcta de sus emociones.
- Continuar la mejora de la competencia digital.
- Dinamizar y estimular el uso de las aulas virtuales y el trabajo telemático.
- Supervisión de los diferentes servicios que ofrece el centro adaptándose a la situación sanitaria actual.

EN EDUCACIÓN PRIMARIA FOMENTAREMOS:

- Mostrar y compartir afecto.
- Relacionarse y convivir satisfactoriamente con los demás.
- Participar activamente en la vida cotidiana.
- Superarse personalmente mediante el trabajo y el esfuerzo personal.
- Integrarse socialmente, procurando que el alumno/a adquiera sensibilidad ante injusticias sociales.
- Desarrollar la capacidad de pensar, razonar, reflexionar y tomar decisiones personales, de acuerdo con sus posibilidades.
- Saber crear y expresarse de manera escrita, oral y plástica.
- Asumir la libertad como responsabilidad colectiva en el respeto a los demás.
- Desarrollar su cuerpo y posibilidades físicas de acuerdo con sus aptitudes.
- Regirse por una ética personal que asuma de modo responsable las consecuencias de sus actos y forma de pensar.



Educación en la autonomía personal, que permita a nuestros alumnos/as:

- Tomar sus propias decisiones.
- Organizar su tiempo de trabajo personal y de ocio.
- Utilizar sus propios recursos personales adquiriendo sus propias técnicas de estudio.
- Valorar su propio esfuerzo afrontando las dificultades.
- Construir una imagen positiva y realista de sí mismos.
- Combatir los hábitos nocivos para la salud.

Desarrollar el espíritu crítico, investigador y creativo, lo que supone aprender a:

- Analizar los problemas.
- Aportar soluciones positivas.

Trabajar en equipo, lo que supone: **superado a trabajarlo telemáticamente hasta remisión de la pandemia.**

- Comprender y respetar los puntos de vista de los demás.
- Aportar el esfuerzo personal y compartir los conocimientos propios.
- Aceptar la colaboración de los demás
- Llegar a acuerdos colectivos.

Educación en y para la solidaridad, aprendiendo a:

- Convivir con los demás.
- Rechazar situaciones que supongan el triunfo del más fuerte a costa del débil.
- Rechazar el consumismo.
- Combatir la marginación y todo tipo de discriminación.
- Manifestar acciones de solidaridad.
- Respetar, defender y conservar el medio ambiente.



EN EDUCACIÓN INFANTIL PRETENDEMOS:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en habilidades lógico-matemáticas, en la lecto–escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

3.3 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Las programaciones didácticas son instrumentos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Se detallan las capacidades que pretendemos desarrollar en nuestros alumnos/as. Serán elaboradas, y en su caso, modificadas por los docentes que imparten el área o por los equipos de nivel y aprobadas por el claustro.

Su contenido es el siguiente:

- a) Introducción sobre las características del área.
- b) Secuencia y temporalización de los contenidos.
- c) Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables.
- d) Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.
- e) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- f) Criterios de calificación.
- g) Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
- h) Materiales curriculares y recursos didácticos,
- i) Plan de actividades complementarias.
- j) Adaptaciones de la programación a los tres posibles escenarios.



4. ¿CÓMO TRABAJAMOS?

La jornada escolar del centro, se organiza en 6 sesiones presenciales de 35' en septiembre-junio y el resto del curso de 45' para los alumnos. Los docentes tendrán una jornada de 7 sesiones, 6 destinadas a la docencia directa y el resto a formación, reuniones de nivel, claustros, preparación de material... todos los martes serán destinados al mantenimiento de tutorías. Ponemos en práctica las orientaciones metodológicas resaltadas en las programaciones didácticas. En ellas se recogen LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, q constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Abordando con contenidos de las programaciones en nuestro día a día, pretendemos desarrollar las capacidades de nuestros alumnos en los ámbitos de su personalidad.

Recordamos que hasta que la pandemia remita, las tutorías se realizarán por vía telemática, llamada telefónica...y que todas las incidencias o dudas que puedan surgir, se plantearán a través de papás (Educamos CLM).

4.1. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

El Equipo de Orientación y Apoyo es el responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa.

El Equipo de Orientación y Apoyo está formado por la Unidad de Orientación y por el profesorado de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, el Auxiliar Técnico Educativo y la Fisioterapeuta. El responsable de orientación será el Coordinador/a.

El Equipo de Orientación potenciará:

- Favorecer los procesos de madurez personal, social y profesional, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que el alumno ha de realizar a lo largo de su vida, escolares, profesionales y laborales.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y combatir el abandono del sistema educativo, el fracaso y la inadaptación escolar.
- Colaborar en el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de todos y cada uno de los alumnos/as, adaptándola a sus capacidades, intereses y motivaciones, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas y el asesoramiento en las medidas de inclusión educativa que garanticen una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos y etapas y, particularmente, el paso de la Educación Infantil a la Primaria, y de ésta a la Educación Secundaria.



4.2. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS.

En nuestro municipio no existe ningún otro centro educativo por tanto establecemos relación principalmente con los centros de pueblos circundantes: Cuerva, Ventas, Menasalbas, Noez, San Pablo, Totanés. Por otro lado, tenemos una estrecha relación con el IES “Montes de Toledo” de Gálvez al cual estamos adscritos.

Mantenemos relación siguiendo estos criterios y procedimientos:

- Fomentar la convivencia entre los alumnos y profesores programando visitas, actividades y convivencias a centros cercanos (marchas, rutas en bicicleta, olimpiadas escolares). **Aplazada hasta remisión de pandemia.**
- Mantener una relación fluida con el IES “Montes de Toledo” a través de reuniones, contactos telefónicos... y facilitar la información necesaria, para que nuestros alumnos comiencen su andadura en el IES.
- Establecer cauces de comunicación con el Centro de Atención a la Infancia (CAI) “Pulgarcito” con intercambio de información entre equipos docentes y visitas de alumnos. **Visitas aplazadas hasta remisión de la pandemia.**

4.3. COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

Consideramos servicios e instituciones del entorno: el AMPA “Ntra. Sra. del Pilar”, Centro Médico, Guardia Civil y el Ayuntamiento de Pulgar con sus servicios (Biblioteca Municipal, Servicios Sociales, Centro de Mayores, servicio de comedor escolar).dada la situación actual, este curso guardamos estrecha relación con El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Servicio de Epidemiología de Toledo. **Hasta remisión de la pandemia, todas las coordinaciones se realizarán de forma telemática.**

Mantenemos relación siguiendo estos criterios y procedimientos:

- Apoyar y potenciar la Asociación de Madres y Padres de Alumnos, para que cumpla su función y sirva de cauce de participación y comunicación mediante numerosas reuniones y pidiendo su colaboración y participación en actividades puntuales.
- Colaborar con el Centro de Salud en todas aquellas campañas y actuaciones que nos soliciten prestando aulas para revisiones dentales y sirviendo de enlaces con las familias. **Este curso supeditadas por la pandemia, intercambiamos información de forma telemática sobre nuestros alumnos.**
- Participar en programas y solicitar la colaboración de la Guardia Civil para realizar actividades de formación con alumnos y padres. **Hasta remisión de la pandemia, se hará de forma telemática.**
- Mantener relaciones fluidas con el Ayuntamiento principalmente en todo lo relacionado con el mantenimiento y mejoras del centro a través de su representante en el Consejo Escolar. También se fomentan gran cantidad de



actividades recreativas, cuidado del medio ambiente...**será el punto de apoyo para realizar las actividades complementarias y extracurriculares.**

-Utilizar la Biblioteca Municipal como recurso educativo recibiendo información de actividades en el centro cultural, mediante préstamo de lotes de libros al centro y asistiendo a las actividades de animación a la lectura que se programan desde la misma. **Queda suspendido el préstamo y actividades presenciales, hasta remisión de la pandemia.**

-Mantener contactos periódicos con los Servicios Sociales y derivar los casos de absentismo, problemas familiares y escolares que se detecten.

-Visitar el Centro de Mayores y solicitar su colaboración en la realización de cuentacuentos y juegos tradicionales. **Hasta remisión de la pandemia no visitaremos el centro de mayores.**

-El centro establece coordinación con el servicio de comedor escolar gestionado por una empresa privada. De tal forma que se garantice el servicio de la empresa ajustando los menús a las necesidades específicas de nuestros alumnos y cumpliendo con los requisitos nutricionales y sanitarios recomendados por Salud Pública.

-Mantenemos con los Servicios de Epidemiología y Riesgos laborales, las coordinaciones pertinentes para contener la expansión de la pandemia en nuestro colegio.

-Continuar con el proceso de formación e implantación de la Plataforma Educativa EDUCAMOS CLM.

-Potenciar e implementar los planes de la Consejería de Educación Refuerza-T y Prepara-T, estableciendo la coordinación necesaria de los recursos humanos, materiales y espaciales del centro.



Diligencia de aprobación del PROYECTO EDUCATIVO 2020-2021 CEIP Ntra. Sra. De la Blanca.

Una vez elaborado el documento por el **Equipo Directivo** y recogidas las propuestas del Claustro, **Víctor Mauricio Rojas Martín** en calidad de **director**, CERTIFICA: Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria **del Claustro de Profesores del Centro, a veintiocho de octubre** de dos mil veinte. Por todo ello, APRUEBO el presente **Proyecto Educativo**, correspondiente al curso escolar 2020-2021.

En Pulgar a 28 de octubre de 2020.

EL DIRECTOR